



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **01 de septiembre de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.-----

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable la **IBI. José Nicolás Salazar Martínez**, Jefe de la Oficina de Suministro, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la **Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez**, Líder de Proyecto y la **Lic. Elizabeth Luna Oliver**, Supervisor de Proyecto, personal de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Acta.-----

Se hace constar que se encuentra presente las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.-----

De conformidad con los artículos 35 fracción y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **06 (seis preguntas)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **18 (dieciocho) escritos de interés** en participar de los siguientes licitantes -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS	DE
1	ALMENDRA OLIVARES TRUJILLO	0	SI	
2	CYO FACTORY S.A. DE C.V.	0	SI	
3	DYA MANUFACTURAS S.A. DE C.V.	0	SI	
4	FM NEGOCIACIONES S.A. DE C.V.	0	SI	
5	IKEMA, COMERCIO, LOGISTICA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	0	SI	
6	INDALJIM S.A. DE C.V.	0	SI	
7	INPLANMEX S.A. DE C.V.	0	SI	
8	INSUMOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	0	SI	
9	LIMPIEZA DE CALIDAD POR ESPECIALISTAS DEL BAJIO S.A. DE C.V.	1	SI	

2
S
A





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

10	MAKORP S.A. DE C.V.	0	SI
11	NYR PLASTIC S.A. DE C.V.	0	SI
12	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	1	SI
13	PECA SERVICIOS OPERATIVOS S.A. DE C.V.	0	SI
14	POLIMERIDA S.A. DE C.V.	0	SI
15	SHEMY MEXICANA S.A. DE C.V.	0	SI
16	SILTECSA LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	0	SI
17	T SUR T, S.A. DE C.V.	4	SI
18	VICTOR MANUEL MELO SERRANO	0	SI

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".-----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 1 de septiembre de 2025 a las 11:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00096635

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALMENDRA OLIVARES TRUJILLO	31 de agosto de 2026 a las 14:29	31 de agosto de 2026 a las 14:31	NO	NO
2	SIOMEDICO SLANEY SA DE CV	26 de agosto de 2026 a las 15:42		NO	NO
3	CARLOS ALBERTO MUÑOZ SANTILLAN	31 de agosto de 2026 a las 12:53		NO	NO
4	COMERCIALIZADORA RODIER S DE RL DE CV	26 de agosto de 2026 a las 13:00		NO	NO
5	CYO FACTORY SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 16:06	27 de agosto de 2026 a las 16:07	NO	NO
6	DALILA GUADARRAMA MACEDO	31 de agosto de 2026 a las 14:08		NO	NO
7	DYA MANUFACTURAS SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 16:01	27 de agosto de 2026 a las 16:02	NO	NO





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

8	ECODELI COMERCIAL SA DE CV	29 de agosto de 2026 a las 13:43		NO	NO
9	ENRIQUE ADALMIRO SALES CARMONA	28 de agosto de 2026 a las 10:47		NO	NO
10	ETNOVA SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 18:05		NO	NO
11	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 10:13	28 de agosto de 2026 a las 10:15	NO	NO
12	GP ARTES GRAFICAS SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 15:48		NO	NO
13	GRESIOSA SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 09:09		NO	NO
14	HERIBERTO GUADARRAMA BELTRAN	27 de agosto de 2026 a las 18:18		NO	NO
15	IKEMA, COMERCIO, LOGISTICA Y SERVICIOS SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 10:04	31 de agosto de 2026 a las 13:37	NO	NO
16	INDALJIM SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 09:56	28 de agosto de 2026 a las 09:58	NO	NO
17	INPLANMEX SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 16:07	31 de agosto de 2026 a las 16:14	NO	NO
18	INSUMOS Y SOLUCIONES SA DE CV	1 de septiembre de 2026 a las 09:12	1 de septiembre de 2026 a las 09:14	NO	NO
19	KEY QUIMICA SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 11:54		NO	NO
20	LIMPIEZA DE CALIDAD POR ESPECIALISTAS DEL BAJIO SA DE CV	29 de agosto de 2026 a las 13:45	29 de agosto de 2026 a las 13:45	SI	NO
21	MAKORP SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 09:48	28 de agosto de 2026 a las 09:49	NO	NO





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

22	MARTINEZ BARRANCO SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 17:31		NO	NO
23	NYR PLASTIC SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 15:51	28 de agosto de 2026 a las 10:28	NO	NO
24	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 10:58		NO	NO
25	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 16:22	27 de agosto de 2026 a las 16:26	SI	NO
26	PECA SERVICIOS OPERATIVOS SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 15:15	28 de agosto de 2026 a las 15:50	NO	NO
27	PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 11:53		NO	NO
28	POLIMERIDA SA DE CV	31 de agosto de 2026 a las 16:06	31 de agosto de 2026 a las 16:27	NO	NO
29	SAID ABRAHAM ROMERO TREJO	27 de agosto de 2026 a las 21:11		NO	NO
30	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	27 de agosto de 2026 a las 21:16		NO	NO
31	SHEMY MEXICANA SA DE CV	27 de agosto de 2026 a las 16:05	27 de agosto de 2026 a las 16:12	NO	NO
32	SILTECSA LIMPIEZA Y EQUIPOS SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 09:34	29 de agosto de 2026 a las 10:16	NO	NO
33	SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 10:58		NO	NO
34	T SUR T SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 13:59	28 de agosto de 2026 a las 14:01	SI	NO
35	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	28 de agosto de 2026 a las 11:14		NO	NO





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE **45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



36	VICTOR MANUEL MELO SERRANO	29 de agosto de 2026 a las 02:49	29 de agosto de 2026 a las 02:49	NO	NO
----	-------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----	----

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar-----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **T SUR T, S.A. DE C.V.** -----

NÚMERO	LICITANTE: : T SUR T, S.A. DE C.V
PREGUNTA 1	PUNTO 2.1, NUMERAL I PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTEMOS CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTES APLICABLES A LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO", ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.1 DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL MISMO, SEGÚN APLIQUE EL CASO. ASIMISMO EN LA FRACCIÓN I DEL PRESEENTE NUMERAL 2.1, A LA LETRA DICE "(...) LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA CLAVE EN CASO DE SER REQUERIDA PARA CUMPLIR CON LA NORMA ESPECÍFICA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	POR PARTIDA SOLICITADA. PRESENTANDO SU CUMPLIMIENTO AVALADA POR UNA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), (SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.) O A UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 54 DEL RLAASSP.(...)", POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN DICHA FRACCIÓN ASÍ COMO EN LAS SUBSECUENTES SEGÚN SU ÁMBITO DE APLICACIÓN. LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A QUE HACE REFERENCIA SU SOLICITUD NO SUSTITUYE DICHOS DOCUMENTOS, TODA VEZ QUE ÉSTA CONSTITUYE UN REQUISITO INDEPENDIENTE PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL MISMO NUMERAL 2.1, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTES APLICABLES.
PREGUNTA 2	PARTIDA 37 PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS DE CADA ROLLO, SE PUEDA REALIZAR POR MEDIO DE SELLO, LO QUE NO AFECTA LA TÉCNICAMENTE, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS, SUJETÁNDOSE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA CONFORME A LAS CONDICIONES DEL INSTITUTO.
PREGUNTA 3	PUNTO 6.1. NUMERAL I SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PROPUESTA SE PUEDA PRESENTAR A RENGLÓN SEGUIDO, ELIMINANDO LAS PARTIDAS/CLAVES QUE NO OFERTAMOS, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO CONSECUTIVO DEL ANEXO 1, LO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE MI PROPUESTA, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA EFECTOS DEL NUMERAL 6.1, FRACCIÓN I, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN TÉCNICA A RENGLÓN SEGUIDO, INCLUYENDO ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE SEA DE SU INTERÉS OFERTAR, SIEMPRE Y CUANDO RESPETE EL NÚMERO CONSECUTIVO DE PARTIDA ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO", ASÍ COMO LA CLAVE Y LA DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A CADA BIEN OFERTADO. LAS PARTIDAS QUE NO SE INCLUYAN EN LA PROPOSICIÓN SE ENTENDERÁN COMO NO OFERTADAS, SIN QUE DICHA OMISIÓN, POR SÍ MISMA, AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PARTIDAS EFECTIVAMENTE PROPUESTAS. ASIMISMO, DEBERÁ EXISTIR PLENA CONGRUENCIA ENTRE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS CORRESPONDIENTES A LA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	PROPUESTA ECONÓMICA, SIN RENUMERAR NI MODIFICAR LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 4	PUNTO 6.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PROPUESTA SE PUEDA PRESENTAR A RENGLÓN SEGUIDO, ELIMINANDO LAS PARTIDAS/CLAVES QUE NO OFERTAMOS, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO CONSECUTIVO DEL ANEXO 1, LO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE MI PROPUESTA, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN ÚNICAMENTE RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE SEA DE SU INTERÉS OFERTAR, PUDIENDO OMITIR DEL FORMATO LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO PARTICIPE, SIEMPRE Y CUANDO RESPETE INVARIABLEMENTE EL NÚMERO CONSECUTIVO DE PARTIDA ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO", ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y DEMÁS DATOS CORRESPONDIENTES. EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE ENCUENTREN PLENAMENTE IDENTIFICADAS Y QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA GUARDEN CONGRUENCIA ENTRE SÍ Y CON LOS ANEXOS 1 Y 7 DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE SU ANEXO NÚMERO 7 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" DONDE CONTENGA LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS EN PESOS MEXICANOS, DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO POR EL IMSS, DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL LICITANTE, NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C., PAÍS DE ORIGEN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IVA Y DEMÁS DATOS SOLICITADOS EN EL ANEXO QUE NOS OCUPA, EL CUAL FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA. ASIMISMO, PARA MAYOR AGILIDAD DE LA CAPTURA DE LAS PROPUESTAS, SE SOLICITA ATENTAMENTE ENVIAR SU PROPUESTA ADEMÁS DE ESCANEADA CON FIRMA EN LA ÚLTIMA PÁGINA, EN ARCHIVO EXCEL O WORD. EN EL ENTENDIDO DE QUE EXISTAN DISCREPANCIAS SE TOMARÁ COMO OFICIAL LA QUE SE PRESENTE EN FORMA ESCANEADA. LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LAS PARTIDAS QUE NO SEAN DE SU INTERÉS SE ENTENDERÁ COMO QUE NO PRESENTA OFERTA PARA DICHAS PARTIDAS, SIN QUE ELLO, POR SÍ MISMO, AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PARTIDAS EFECTIVAMENTE OFERTADAS. SE PRECISA QUE NO DEBERÁ RENUMERAR, MODIFICAR NI SUSTITUIR LOS





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NÚMEROS CONSECUTIVOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** -----

NÚMERO	LICITANTE: PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V
PREGUNTA 1	2.1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR CUÁL SERÁ EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICARÁ QUE LOS BIENES OFERTADOS PARA LA CLAVE 350.865.0151.04.01 CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS INDICAR SI, ADEMÁS DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y LOS CATÁLOGOS SOLICITADOS, SE REALIZARÁ ALGUNA REVISIÓN O VALIDACIÓN ADICIONAL DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, A FIN DE CORROBORAR QUE EL BIEN OFERTADO CORRESPONDE EFECTIVAMENTE A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO Y EVITAR QUE SEAN CONSIDERADOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
RESPUESTA	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO PARA LA CLAVE 350.865.0151.04.01 SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.1.1 Y 9.1 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO" Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APLICABLE. PARA TAL EFECTO, EL ÁREA TÉCNICA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, VERIFICANDO QUE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN OFERTADO, LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA SEAN CONGRUENTES ENTRE SÍ Y ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL INSTITUTO. ASIMISMO, CONFORME AL NUMERAL 6.1.1 "PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN", SE EFECTUARÁ LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	LA CONVOCATORIA, A EFECTO DE CORROBORAR QUE ÉSTE CORRESPONDA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ADICIONALMENTE, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE VALIDAR LA VERACIDAD Y CONGRUENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ASÍ COMO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES RESPECTO DE LOS BIENES OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA. PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS, SE APLICARÁN ADEMÁS LOS MECANISMOS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CALIDAD PREVISTOS EN EL NUMERAL 14.4 "VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD", INCLUYENDO LA EVALUACIÓN VISUAL Y DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE CORROBORAR QUE LOS BIENES ENTREGADOS CORRESPONDAN A LOS ADJUDICADOS Y CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO.
--	--

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **LIMPIEZA DE CALIDAD POR ESPECIALISTAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.** -----

NÚMERO	LICITANTE: LIMPIEZA DE CALIDAD POR ESPECIALISTAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V
PREGUNTA 1	2.1. CALIDAD. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES NORMAS DE REF CONSIDERANDO QUE LAS NORMAS NMX SON DE APLICACIÓN VOLUNTARIA CONFORME A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, Y QUE NORMEX ES UN ORGANISMO PRIVADO ÚNICO, EXIGIRLA COMO MEDIO EXCLUSIVO DE ACREDITACIÓN RESTRINGE LA CONCURRENCIA EN CONTRAVENCIÓN DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y DE LOS PRINCIPIOS DE LIBRE PARTICIPACIÓN E IGUALDAD DE CONDICIONES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. POR LO ANTERIOR, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿CONFIRMA LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTARÁ LA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO COMO DOCUMENTO EQUIVALENTE Y SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS APLICABLES A CADA PARTIDA?





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA

SE PRECISA AL LICITANTE QUE, SI BIEN LOS ESTÁNDARES SON POR REGLA GENERAL DE APLICACIÓN VOLUNTARIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ÉSTOS PUEDEN RESULTAR EXIGIBLES CUANDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LOS ESTABLEZCAN EXPRESAMENTE PARA LOS BIENES QUE ADQUIERAN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

EN CONSECUENCIA, PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO" ESTABLECE EXPRESAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA MEXICANA, ESTÁNDAR, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DEBERÁ ACREDITARSE DICHO CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

SE ACEPTA LA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO COMO DOCUMENTO EQUIVALENTE, SIEMPRE QUE ÉSTA HAYA SIDO EMITIDA POR UN ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADO PARA LA NORMA, ESTÁNDAR Y PRODUCTO DE QUE SE TRATE, SE ENCUENTRE VIGENTE Y PERMITA ACREDITAR DE MANERA EXPRESA EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS APLICABLES A LA PARTIDA OFERTADA CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO" QUE FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA EN COMENTO.

LA ACEPTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO ESTARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU ALCANCE, VIGENCIA Y CORRESPONDENCIA CON EL PRODUCTO OFERTADO Y CON LA NORMA O ESPECIFICACIÓN REQUERIDA PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA Y LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

NO SE ENTENDERÁ COMO SUFICIENTE UNA CONSTANCIA GENÉRICA O AQUELLA CUYO ALCANCE NO COMPRENDA EXPRESAMENTE EL PRODUCTO Y LA NORMA O ESTÁNDAR REQUERIDOS.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente-----

De conformidad con el artículo 91 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.-----

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria, se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta **Licitación Pública Nacional** número **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2389/2026**, SE PRESENTÓ LAS L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS Y L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE **45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 87 y 88 de la Ley; 91, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2390/2026, SE PRESENTÓ EL LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ.-----

Esta Acta consta de **15 (quince) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:30 horas del día 01 de septiembre de 2026**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN **DE 45 CLAVES DE BIENES USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO"** PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Oscar Cervera Angeles	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
IBI. José Nicolás Salazar Martínez..	Jefe de la Oficina de Suministro	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de Proyecto	
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS-----

NOMBRE	FIRMA
L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2389/2026	
L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100 CAE-2389/2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS-----

NOMBRE	FIRMA
LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100 CAE-2390/2026	FIRMA ELECTRÓNICAMENTE

FIN DEL ACTA





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|RAQUEL CABRERA CARRILLO|CACR7312201Q8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:21:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
fD62NCZA+k5B1Nb8mjaafkq/RsdiHvRpgGvTh3a50H5Yab5iUn/h/MchwndUDTBUba67bMgLCddcb5D0+60u2dzx7w13M0c7eSuJ6bCeY6I5doqBB34TvZp
sxFxUv8Q0wqfZadF/DhywnVeAtf4HBEUYLCIquj/dNeZ69v2RZ90Vr93XoZeJN70TuAlpcnfVA8/k42hjJ37E70bjQ0iTTNNiWdNLMNS/5ML2EB2ZJnf0HT
TCF5t9GAtxLJwsQn0CujlZkBCd6ep2UpNM8ggYrZwo65mop1pJzCfUxpq6I1J35fVRIAUXuyYjrsL4mjWDCBsSjpdjgRDLvmgFf0SA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ee1c9899-7287-48a7-864c-9a063128a46c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|OSCAR CERVERA ANGELES|CEA0880513AX3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:19:20||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZHyLVenyHxuwQ4X7p0DhMu/tLW0TgUcC8C02C63r9fQwy8Yfotk60muQpA3z8Nhkopd068xpeYOGD+T6JlBRBQTDzatpcXkyG5dDBGpmmqKBLufZleyWx8t
LacS/xru7Fbkayagu+HymwAPW7XlnEJqagSSi+UPN/BSEcrg2am2XYFj3rEycDqmfhqxwhLBfd61tuYdHf57IUNXDSGhpjJjdXpJFEERT2NT0oAIK6Z4STL
FI0qdvBgqLbU50bBxmpIymNmIcMcpopj6iFWqXxLxZ8mRfyu88z2hwYrsuL30fDdh0uHTyLJLGoKaxYywu0c5PNWY1S7NMqEYpw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a73b1e97-a67e-49ef-b5b3-17ec4d905dda



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|VICTORIA GUADALUPE GUERRA MARTINEZ|GUMV800318HI8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:17:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
J2Rbs71XyNEQRILz0EqF4fcvVke7ZHRGTYXaemc30cQRbsxYIIIC4vpe5GfjL+a2t6Vaaig6CjUaDp3Ulj0Je5VP6hZ15tJ/Uq9gPm6TXqGt39qAPH7h6IG
QfHhBPNT/0ueUj0eQ0K8aIcuYwWCX9TbpmRe1uPTQw3+9L/PR1blrySGvf7fV+ooQlwLQvXN0GuUje4AsujyarhSZ28ZxZanJ7APRv0lknPAhtl8V6KJRTN
7S8YE3md1EVuweK9Z4eS/RM61GLH5lm3JSXUZFnx5DsUf1+635/tj/yJlwmY6uL6t5fdn9sKu2FnmVgLRpJwAwGX9eWlJwJ/mh/YRg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b0954326-4fb1-4fe3-a812-6f190ba94d42



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:31:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1DwdvTnZ402J/mJfSmsCnGmvvmLxhe/PPoMxwWhcZvJFSZGC5+LBIFd/BZI+Dq3RFPBwQCGpKCIUEdx7/tfLnF2bpArSndzmTou4MpXZH1Nf/qfCPJbMcRxi
AobxSS3PM/mfVCAELN6BT082V5p4yT4rkNsMZLxe+KFz8sFJpbJen6Q8LZG6JHfUw8sgC8NXmpdw7hIV4/CrLkW5g lX0A10a6WYIKwcu2+ktu+9xZ213Lu3
CX3jb8w1BNubw+ggeEA6Bspa40lhb2jws921zKPTdcr1Iig7G6sP2XxdXef8qRqh3JubGJxhk7AkzQwzyZ0d06UJB63DTr+nVCfZ2wA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e3368469-19c0-40e6-8e4c-2b15ec5b0b7f



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|ELIZABETH LUNA OLIVER|LUOE760512QB3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:23:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
nkeARhkrxdEkry2NLTxp9sJhVwFdlGpaqcDc6epj62qa0Cd7V7U/eufId/0f2Lj+zcwoTGYtbmQnmwHauwUmbWRWDhiUIuify1Fx10qLk54JEHPfeKV98qY
edpg2rgIHPqxG3hY0c7w0gL7zaraJeVHHqsR6zu0L017Ed6kYSZLXgZw0huV1TzeAF3MIqDSF9wToIj34XQyzvyspthjfr6Mvf1jsB1JgRu9EgIzo4uNQXzm
xGARFw+z2hd61JU4u8FOXW7KynART0JXzWYKqGPZHR0ST9TfhktL5nlwv7tEoNc/GUGCCS5KgoebC4tkKN9m/uiq1Pg1f/dhX1Jsg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ff413e3d-c6d6-4a9a-9612-39cd8bb2ab52



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|MARIEL PAEZ CONTRERAS|PACM790815MP8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:21:03||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Z5bq//wN+KJYsZs+z0fKRHj/ZbF7+pom2N7szys7mitrU0/VZKxLIjmt7759JQHIVz49mq8zEnbiT3ijJtJ72W31HuVrNhbBT5xGZ7uqo7GDYSdE9q/qobE
0kjr6rN/7F1haJ9fCPVP74AUFmQMWwCh3TqNr94Q7hJn6qZaS3D0a/+PJLSfJ3N3STqJqJzo4ZrP17jmVZuvRFRW02xrQQUuk/QWheKqEFlohnXpKdBUxZC
XqHlM++ZkvmS79gf6urGt+uQKy4NstLTtZAFsUyVLe/+RZSaLn3jbKQvMx1X7JUn7y7Mnz6K3uguLeUDfsj41FRsQYQJkF2ZxmYQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
03501aee-38ba-4f84-9c28-0a39e1e4544a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-N-154-2026|MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ|RORM9705241Z3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f|01-09-2026 12:17:29||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CqndbBfrd93fR1kj8ov6PvgU/wBkeBTnkyqjK8XITQjKRhrRF6d7KtXZ2kYV84CseacoucZDDj8zISvDYHr+Cci9pKUI6+UI8IQi6pVL1t70AB0YmLxwgjBd
KuLDoc4GLhsfHpsY03a0SkvSNUU+EGVHs1cJwDbZS1m331zq3N05+MqnZvapdBPqpd0j/cQmH+YhzB9FJ39lUgyx9mt+w4qVd1f07aVDV1DKYCAHsuc5
2j8ITz+zka89sYsfs4jP43w1fKcPl0yJx0vBviZMgnLej7/oIFakuBwZRS3mUERHFatePjD5c4aABJwASX9D+90HBT13Lun6w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
717be9fc-05dd-489d-965d-50854d9c7f94



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

| LA-50-GYR-0506YR016-N-154-2026 | JOSE NICOLAS SALAZAR MARTINEZ | SAMN740902HU4 | SERVIDOR PÚBLICO | ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
| b43d70342f3d4617c7c188bc0c5fa3ef5e82ff5698af6d9da96c62cdfca4328f | 01-09-2026 12:21:56 |

FIRMA ELECTRÓNICA:

OGXcVZuxLRPD/bVGk8Gn5I+H1ZD1Te3I6jTP9Ff0ltBgnIzhSDVCh5sV1sPK1xV9S67bs8wKThmDDM0aJ04WoTJrIHAcyH1Jki10k2kZvwA0mGiouiMPCQbK
gSUwwFopUt7AxZjRCmTVZ4RmsN15qXvDQvuR75tEKP8NweZx/UF12daGm5Zv151b2CoKK62vy3x0+bAK6jJu+j12hEag+0Q+lhc1p8t1dK7V3/HmP+ts7Q01
yGqITRwEnrdWIbdmkmKY2hdem0S7VkkhT0vtYRhC/dsu+w+TKQ0wmp1q0/1KY3Zd0LUsfCxngeU+N9wxJtYjraLjFCubm0f6dE3A9g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

bf43de9b-9eff-46ee-b1d1-8540e04cf73d

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>